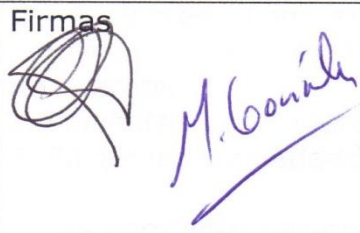







Proceso de Acreditación
HRR Noviembre 2015



Criterios de Ingreso y Egreso a Unidad de Paciente Crítico (UPC) Pediátrica del Hospital Regional Rancagua

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Equipo Salud UPC Serv. Pediatría HRR	Dr. Marcos González Jefe UPC Pediatría Dra. Heidy Leiva Jefe CR Médico – Quirúrgico Infantil HRR Dra. Sonia Correa F. Jefe Depto. Calidad e IAAS HRR	Dr. Francisco Daniels Katz Director Hospital Regional Rancagua
Fecha: 01 agosto 2013	Fecha: 10 agosto 2013	Fecha: 14 agosto 2013
Firmas 	Firmas   	Firma  



Criterios de Ingreso y Egreso UPC Pediátrica HRR

Código: SGC-PR-IEUPC/GCL 1.5.3

Fecha: 14 agosto 2013

Versión: 1

Vigencia: 14 agosto 2018

Página 1 de 4

1.- Objetivo:

Asegurar que los pacientes ingresados a la UPC cumplan con los requisitos de ingreso, y que al egresar también se cumpla con las condiciones que lo permitan.

2.- Alcance:

Aplica a pacientes pediátricos hospitalizados en UPC Pediátrica.

3.- Definiciones:

HRR: Hospital Regional Rancagua

UPC: Unidad de Pacientes Críticos Pediátricos, que dispone de una dotación de 18 camas: 6 de Intensivo y 12 de Intermedio

4. Responsabilidades:

- Médico residente de Pediatría y residente de UPC
- Médicos de continuidad de UPC en sus subunidades de:
 - Cuidados intensivos (UCI)
 - Tratamiento Intermedio (INT)

5.- Descripción de la actividad:

Una vez que se solicita cupo en la UPC, el residente procederá a aplicar los siguientes criterios:

5.1 Unidad de Tratamiento Intermedio:

Criterios de Admisión

Podrán ingresar a la Unidad de Cuidados Intermedios:

1. Pacientes con enfermedades agudas o crónicas reagudizadas, que requieren de cuidados de mediana complejidad, potencialmente recuperables.
2. Pacientes post-operados con complicaciones médicas y/o quirúrgicas.
3. Pacientes trasladados de la UCI una vez superado el período crítico.

No se admitirán pacientes que requieran de UCI.



Criterios de Ingreso y Egreso

UPC Pediátrica HRR

Código: SGC-PR-IEUPC/GCL 1.5.3

Fecha: 14 agosto 2013

Versión: 1

Vigencia: 14 agosto 2018

Página 2 de 4

Criterios de Egreso

Egresarán de la Unidad aquellos pacientes que ya no necesiten los Cuidados de mediana complejidad, debiendo ser derivados a sala de Cuidados básicos o a su domicilio si están en condiciones de ser dados de alta. También egresan aquellos pacientes trasladados a UCI Pediátrica y a otras Unidades de Cuidados Críticos Infantiles de la región o el resto del país.

5.2 Unidad de Cuidado Intensivo

Criterios de Ingreso a UCI por Patología Específica

Compromiso del estado general:

1. Trastornos hidroelectrolíticos y ácido-base severos
2. Sepsis
3. Shock
4. Politraumatizado
5. Gran quemado
6. Intoxicaciones severas
7. Ahogamiento o casi ahogamiento

Respiratorio:

1. Insuficiencia respiratoria
2. Bronconeumonía severa
3. SBO moderado y severo – bronquiolitis grave
4. Status asmático
5. Cuerpo extraño en vía aérea

Neurológicas:

1. Meningitis bacteriana
2. Status convulsivo
3. Patología neuromuscular aguda: G.Barré, polimiositis, etc.
4. TE con compromiso de conciencia
5. Hipertensión endocraneana

Cardiovascular:

1. Insuficiencia cardíaca descompensada
2. Arritmias
3. Crisis hipertensiva

Nefrológicas:

1. Síndrome hemolítico urémico



Criterios de Ingreso y Egreso
UPC Pediátrica HRR

Código: SGC-PR-IEUPC/GCL 1.5.3

Fecha: 14 agosto 2013

Versión: 1

Vigencia: 14 agosto 2018

Página 3 de 4

2. Insuficiencia renal descompensada
3. Síndrome nefrótico severo

Metabólicas:

1. Enfermedades metabólicas descompensadas
2. Cetoacidosis diabética
3. Insuficiencia hepática
4. Nutrición parenteral

Oncohematológicas:

1. Neutropenia febril
2. Hemorragia activa con riesgo vital
3. Hemorragia activa en hemofílico
4. Neoplasia con compromiso sistémico severo

Postoperatorio:

1. Neuroquirúrgicas
2. Cirugías abdominales
3. Cirugías torácicas
4. Cirugías Traumatológicas

Criterios de Egreso de la Unidad de Cuidados Intensivos:

- A. Paciente estable, que cumpla los siguientes criterios, se trasladará a Unidad de Intermedio o a Sala de cuidados básicos:
 1. Haber superado la condición que motivó su ingreso
 2. Sin apoyo de ventilación mecánica
 3. Requerimientos de FIO₂ <0,45
 4. Estabilidad hemodinámica
 5. Sin apoyo inotrópico
 6. Sin necesidad de monitoreo cardiovascular ni arritmias
 7. Recuperación del nivel de conciencia total o nivel estacionario si existe daño neurológico previo
 8. Sin signos de hipertensión endocraneana
 9. Sin sangramiento activo.
- B. Traslado a otras Unidades de Cuidados Críticos Infantiles de la región o el resto del país.

	Criterios de Ingreso y Egreso UPC Pediátrica HRR	Código: SGC-PR-IEUPC/GCL 1.5.3
		Fecha: 14 agosto 2013
		Versión: 1
		Vigencia: 14 agosto 2018
		Página 4 de 4

6. Registros:

Identificación	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Retención	Disposición
Ficha clínica	Archivo	Archivo	Por RUN, N° ficha, Nombre del paciente.	15 años	Después de 15 años sin movimiento se elimina.
Libro Ingresos y Egresos UPC Pediátrica	UPC	Serv. Pediatría	Solicitud a Jefatura de la Unidad	5 años	Después de 5 años se elimina.

7.- Indicador:

Descripción	% de pacientes que cumplen criterios de ingreso a la U P C P e d i á t r i c a , de acuerdo a protocolo	
Tipode Indicador	Proceso	
Formato	$\frac{\text{Nº de pacientes que cumplen criterios de ingreso a UPC Pediátrica de acuerdo a protocolo}}{\text{Nº total pacientes hospitalizados en UPC Pediátrica}} \times 100$	X100
Fuente de dato	Ficha clínica	
Periodicidad	Trimestral	
Umbral	>95%	
Responsable	Médico Jefe Unidad	

8.- Referencias:

9.- Control de Cambios

Fecha	Tipo de cambio	Aprobación
14 agosto 2013	Se modifican criterios de egreso y formato indicador	Dr. Francisco Daniels Katz Director HRR